

ACTA DE MESA TSA0065998

Fecha: 6 de septiembre de 2018

Tipo Contrato: Obra   Ámbito: A Coruña   Procedimiento: Abreviado

**1. OBJETO:**

**Objeto:** SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE CERRAJERÍA, CARPINTERÍA METÁLICA Y PUERTAS CORTAFUEGOS DEL PARADOR DE TURISMO DE MUXÍA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

**Obra:** 0111659 PARADOR DE MUXÍA

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**           **71.159,78 € IVA no incluido**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**   **86.103,34 € IVA incluido       I.V.A. 14.943,55 €**

**2. OFERTAS RECIBIDAS:**

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación y el resultado de la calificación de la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS (Anexo II) que presenta cada una de ellas es la siguiente:

LOTE 1 : CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA

Empresa	Importe Oferta (IVA excluido)	Admisión / Exclusión
FERNANDO TARRIO VILLAR	37.926,68	<b>Admitida (1)</b>
GERMAN Y CAAMAÑO, S.L.	39.385,00	<b>Admitida</b>
HERRETAM, S.L.	41.931,95	<b>Admitida</b>
LUMILED, S.L.	1.267.384,90	<b>Excluida(2)</b>

(1) Se solicita subsanación el 30 de agosto porque en el Anexo II no cumplimenta el apartado 2.9 (REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS : MEMORIA TÉCNICA). El ofertante contesta satisfactoriamente y en plazo.

(2) La oferta presentada por LUMILED, S.L. supera el Precio Base de licitación considerando los precios unitarios ofertados: "En caso de error aritmético en la valoración total de la oferta se atenderá a los precios unitarios ofertados".

LOTE 2 : PUERTAS CORTAFUEGOS

Empresa	Importe Oferta (IVA excluido)	Admisión / Exclusión
LUMILED, S.L.	21.480,00	<b>Excluida (3)</b>

(3) Se solicita subsanación el 30 de agosto porque en el Anexo II no cumplimenta el apartado 2.8 (REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS) ni cumplimenta correctamente el apartado 2.9 (REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS : MEMORIA TÉCNICA). El ofertante contesta que no está inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas porque es autónomo, no obstante en el Anexo III declara tres trabajadores. **No cumple por tanto el requisito del Pliego de contar con la habilitación empresarial o profesional exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. Por otro lado, hay incongruencias entre los datos aportados en el Anejo II presentado con su oferta y el documento subsanado.**

Ninguna de las ofertas presentadas se encuentra en baja desproporcionada:

LICITADOR	OFERTA	%baja s/A	2ª Media	%baja s/P	%baja s/C	BAJA ANORMA
FERNANDO TARRIO VILLAR	37.926,68	-4,58%			-14,08%	NO
GERMAN Y CAAMAÑO, S.L.	39.385,00	-0,91%			-10,77%	NO
HERRETAM, S.L.	41.931,95	5,49%			-5,00%	NO
<b>3</b>	<b>39.747,88</b>	<b>5,49%</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>		

(A) media de las ofertas presentadas 39.747,88

(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior N/A

(C) Presupuesto Base de Licitación 44.140,41

**LOTE 1 : CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA**

### 3. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad al acto de apertura de ofertas se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

**Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

#### LOTE 1 : CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA

Orden	Empresa	Importe Oferta	Puntos obtenidos
1ª	FERNANDO TARRIO VILLAR	37.926,68	100,00
2ª	GERMAN Y CAAMAÑO, S.L.	39.385,00	96,15
3ª	HERRETAM, S.L.	41.931,95	89,44

Se propone declarar **desierto el LOTE 2** porque la única oferta recibida no cumple los requisitos mínimos.

Se informa al Órgano de Contratación y se solicita a:

LOTE 1: **FERNANDO TARRIO VILLAR,**

la documentación relacionada en el apartado 9 del Pliego, para su presentación en el plazo máximo de siete días hábiles desde la comunicación del requerimiento.

**Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste**